

ACTA SEGUNDA

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OPM-RP-065/21-IR** referente a la Obra de: **CENDI II (ADECUACIÓN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.** Trabajos a Financiarse con Recursos Municipales del Ejercicio 2021. De acuerdo a los artículos 24, Fracción I, 28, 29 Fracción III, 38, 52, 55, 56, 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas Para el Estado y Municipios de Nuevo León.

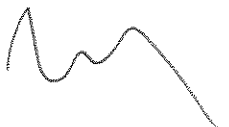
Siendo las **9:00** horas del día **10 de DICIEMBRE de 2021** se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública ubicado en la calle Libertad No 101, col. Centro, del Municipio de San Pedro Garza García, N.L de conformidad con lo establecido en el ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA del día 09 de DICIEMBRE del 2021, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Nos acompaña en este acto, el **ARQ. CHRISTOPHER ALEXANDER ARMENTA VIGUERAS, SUPERVISOR DE CONTROL DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA Y EL ARQ. JUAN MARCOS ALEMÁN MORENO REPRESENTANTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.**

además de los representantes de las empresas que se enlistan a continuación:

EMPRESA	NOMBRE DE REPRESENTANTE
1.- DESARROLLO OBRAS Y SERVICIOS CHAPA, S.A. de C.V.	FAUSTO MEDINA CHAPA
2.- CONYTOR, S.A. de C.V.	MIGUEL GERARDO GÓMEZ GARCÍA
3.- SEPISA, S.A. de C.V.	GERARDO RAMÓN RÍOS RODRÍGUEZ
4.- TERRAMAYA PENINSULAR, S.A. de C.V.	HUMBERTO UGALDE
5.- GISSELA DENISSE MARTÍNEZ JUÁREZ.	GISSELA DENISSE MARTÍNEZ JUÁREZ.

Preside éste acto la C. **ARQ. LETICIA COBOS PORTES, COORDINADORA DE CONCURSOS**, de la Dirección de Normatividad y Contratos, en nombre y representación del **ING. ESTEBAN ORTEGA ARREOLA, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**, de San Pedro Garza García, N.L. con el apoyo del C. **ING. JOSÉ DAVID FLORES AGUIÑAGA, COORDINADOR DE NORMATIVIDAD** de la misma dirección, en presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 49 de la LOPEMNL, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se declara como técnicamente **NO ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:



DESARROLLO OBRAS Y SERVICIOS CHAPA, S.A. de C.V.-

ANEXO T-1F.- OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES. - Lo Anexa con Opinión Positiva y con Fecha de revisión practicada el 08 de octubre de 2021, sin embargo, de acuerdo a lo señalado en las bases, la fecha de emisión sobrepasa los 30 días previos a la fecha de presentación de propuestas, la cual se llevó a cabo el 09 de diciembre de 2021. **T-1f Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales:** "La opinión que emite el SAT deberá ser en sentido POSITIVO, el documento presentado deberá ser con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales previos a la presentación de la propuesta."

Por lo anteriormente expuesto esta convocante puede resolver que es un deber constitucional asegurar a este Municipio de San Pedro Garza García las mejores condiciones de contratación en obra pública en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, por lo cual en base a la normativa prevista en la Ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como lo solicitado en las bases, no puede declararse técnicamente aceptable la propuesta de **DESARROLLO OBRAS Y SERVICIOS CHAPA, S.A. DE C.V.** Lo anterior en términos del punto 3.4, 7.1 y 7.2 de las bases, el artículo 50 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, artículo 54 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, y 134 de nuestra Carta Magna, su propuesta es desechada.

Cabe indicar, además, que la Empresa **SEPISA, S. A DE C.V.-**

No Presentó en la Apertura Técnica EL **ANEXO T-1B.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD.** - Por Lo cual su propuesta fue Desechada en el acto de Apertura.

Del mismo análisis efectuado por la dependencia se declaran como técnicamente **ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

- 1.- **CONYTOR, S.A. de C.V.**
- 2.- **TERRAMAYA PENINSULAR, S.A. de C.V.**
- 3.- **GISSELA DENISSE MARTÍNEZ JUÁREZ.**

Acto continuo se procedió a verificar la inviolabilidad de los sobres que contenían las propuestas económicas de aquellos concursantes que no fueron rechazadas en el análisis técnico, y se procedió a la apertura de los sobres, verificando el contenido de los mismos resultando que las propuestas cuyos montos se indican a continuación cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión y análisis detallado y posterior dictamen.

guelz ~~X~~
guelz *[Signature]*

[Signature]

PROPUESTA ECONÓMICA

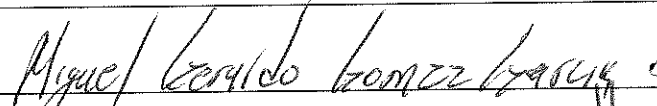


EMPRESA	MONTO INC. IVA
1.- CONYTOR, S.A. de C.V.	\$ 1, 584, 772.67
2.- TERRAMAYA PENINSULAR, S.A. de C.V.	\$ 889, 868.97
3.- GISSELA DENISSE MARTÍNEZ JUÁREZ.	\$ 768, 964.05

Se hace constar que tanto las propuestas económicas aceptadas, así como Las desechadas, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

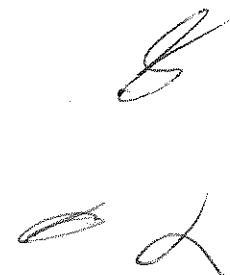
Firmadas que fueron las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a éste mismo lugar, el próximo día **15 de DICIEMBRE de 2021** a las **15:00** horas para conocer el fallo correspondiente de este concurso.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales de notificación del presente acto, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las **9:16 horas**, se da por concluida la presente acta.

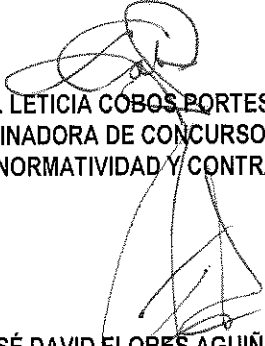
POR LOS CONCURSANTES

POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.- CONYTOR, S.A. de C.V.	Miguel Gerardo Gomez Garcia 
2.- TERRAMAYA PENINSULAR, S.A. de C.V.	Humberto Ugarte Santos 
3.- GISSELA DENISSE MARTÍNEZ JUÁREZ.	gisela denisse mtz juarez 



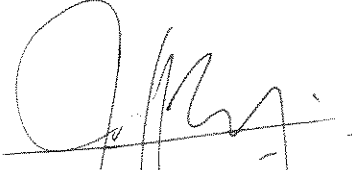
**POR LA CONVOCANTE
POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**



C. ARQ. LETICIA COBOS PORTES.
COORDINADORA DE CONCURSOS
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN.


C. ING. JOSÉ DAVID FLORES AGUIÑAGA
COORDINADOR DE NORMATIVIDAD
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA


ARQ. CHRISTOPHER ALEXANDER ARMENTA VIGUERAS
SUPERVISOR DE CONTROL DE CONCURSOS Y CONTRATOS


ARQ. JUAN MARCOS ALEMÁN MORENO
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE
LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN





----- FIN DEL TEXTO -----





MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

CONCURSO N° MSP-OPM-RP-065/21-IR

RELATIVO A: CENDI II (ADECUACIÓN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA)

SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L. SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL 2021
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

ANEXOS		1	2	3
E-1	GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA	✓	✓	✓
E-2	CARTA COMPROMISO - PROPOSICIÓN	✓	✓	✓
E-3	CATALOGO DE CONCEPTOS	✓	✓	✓
E-4	PROGRAMA DE TRABAJO Y MONTOS QUINCENALES	✓	✓	✓
E-5	ANÁLISIS DE COSTO HORA-MÁQUINA	✓	✓	✓
E-6	CÁLCULO DEL FACTOR DEL SALARIO REAL	✓	✓	✓
E-7	COSTO INDIRECTO, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD	✓	✓	✓
E-8	CÁLCULO DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO (C.F.)	✓	✓	✓
E-9	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS	✓	✓	✓
E-10	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	✓	✓	✓
E-11	PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DE PERSONAL			
	E-11a PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL OBRERO	✓	✓	✓
	E-11b PROGRAMA DE MONTOS DE UTILIZACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	✓	✓	✓
E-12	PROGRAMA DE MONTOS DE ADQUISICIONES DE MATERIAL Y EQUIPO	✓	✓	✓
	OFERTA ACEPTADA (SI) O (NO)			
	CONTRATISTA	NOMBRE Y FIRMA		
1.-	CONYTOR, S.A. de C.V.	Miguel Leonardo Gomez Garcia		
2.-	TERRAMAYA PENINSULAR, S.A. de C.V.	Humberto Ugalde Santos		
3.-	GISSOLA DENISSE MARTÍNEZ JUÁREZ, S.A. de C.V.	GISSOLA DENISSE MARTÍNEZ J.		

POR LA CONVOCANTE

ARG. LETICIA COBOS PORTES
COORDINADORA DE CONCURSOS

POR LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA

ARG. CHRISTOPHER ALEXANDER ARMENTA VIGUERAS
SUPERVISOR DE CONTROL DE CONCURSOS Y CONTRATOS